

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XXIII

Martes 12 de Marzo de 1918

Núm. 9.942

DESPUES DE LA CRISIS

LAS REFORMAS MILITARES

Publica la «Gaceta» el decreto de las reformas militares. El decreto, como se había dicho, lleva fecha 7 del actual. He aquí el extracto de las reformas:

Tropas de la Península.

Se completa el número de divisiones en armonía con las exigencias de la defensa nacional y de nuestros recursos en hombres, y en consecuencia se crean las divisiones 15.ª y 16.ª.

Estas y las actuales se compondrán de dos brigadas de Infantería y una de Artillería.

Toda la Caballería se agrupará en nueve brigadas de tres regimientos, con las que se constituirán tres divisiones.

Para apoyar a éstas se crean tres batallones de Cazadores ciclistas.

Las tropas de Zapadores correspondientes a las divisiones orgánicas y a las de Caballería se agrupan en seis regimientos, y las de Telégrafos, en dos.

Como tropas independientes, se crean en Infantería ocho batallones de Cazadores de montaña, y se transforman los seis de la brigada de Cataluña en tropas de la misma especialidad, formando un total de 14.

Aparte de estas unidades, se crean tres regimientos de Infantería para guarnición de las tres bases navales, y un batallón de instrucción como Escuela práctica permanente de las diversas especialidades del Arma.

Igualmente en Caballería se crea un escuadrón, afecto a la Escuela de Tiro, y en Artillería, un grupo de tres baterías, dependiente del mismo Centro.

Este Arma contará además, como tropas independientes, con las Comandancias de plaza y costa actuales, dependientes de las primeras existirán cinco grupos pesados con tres regimientos de Artillería de montaña, uno pesado y el de a caballo este último para apoyo de las divisiones de Caballería.

En Ingenieros subsisten los dos regimientos de Ferrocarriles y el de Pontoneros actuales, y se crean un batallón de radiotelegrafía, otro de alumbrado y dos de aerostación, permaneciendo afectas al Centro Electrotécnico las tropas de Radiotelegrafía permanentes y las de servicio de automóviles.

En Intendencia subsisten las ocho Comandancias, constituidas cada una por tantas compañías como divisiones requieran en la región, más dos precisas para los servicios de plaza y parques.

Se disuelve la actual brigada de tropas de Sanidad Militar y se constituyen ocho Comandancias de estructura análoga a las de Intendencia, teniendo cada una de ellas afecto un parque de Sanidad, el cual conserva el carácter central.

Baleares y Canarias

En estos archipiélagos se cambia la estructura de los actuales regimientos de Infantería, variación que, en lo que al número respecta, se traduce en que los dos de Menorca se funden en uno de tres batallones y en que los cuatro existentes en las islas de Tenerife y de Gran Canaria se reducen a dos, pero creándose en cada una de ellas una Zona de reclutamiento y reserva, con dos batallones de esta situación. En Mallorca se crean también otras dos Zonas de análoga composición.

División territorial

Se ha mantenido la aprobada por el Senado del proyecto de ley orgánica militar, en la que subsisten las ocho actuales regiones con sus capitalidades: pero se agrupan las provincias de forma y con objeto de que el reclutamiento y la movilización sean más fáciles que actualmente, siempre que a este fin no se sacrifiquen características de orden estratégico que son las que primordialmente se han tenido en cuenta. Fuera de las regiones se consideran las circunscripciones de las bases navales.

Reclutamiento y movilización

El reclutamiento es, manteniendo lo que en la actualidad existe, provincial,

asignando a cada una de las provincias peninsulares una zona de reclutamiento y reserva, de las que depende un número variable de Cajas de recluta, que, en total, para el territorio de la península es de 108. Aparte de estas circunscripciones de reclutamiento existirán las que correspondan a las bases navales y a los batallones de montaña que las tienen propias.

En lo que la movilización respecta, se mantiene en su integridad cuanto se indicaba en el proyecto de ley Orgánica militar aprobado por el Senado que servirá de base al Reglamento de movilización que redactará oportunamente el Estado Mayor Central.

Administración central

Se suprime la Dirección de Cría Caballar y Remonta, que pasa a ser una Sección del Ministerio de la Guerra, y se crea, dependiendo de éste y del Estado Mayor Central en sus principios fundamentales, pero con completa autonomía en los detalles de sus atribuciones y funciones, una Sección de Aeronáutica militar, que abarcará las dos ramas de aerostación y aviación, reorganizándose y ampliándose en forma proporcionada a las enseñanzas de la guerra y recursos del país lo que a personal, material y servicios de ellas concierne.

Los oficiales mayores de Alabarderos seguirán perteneciendo al Arma o Cuerpo de que procedan. Se extinguirá el Cuerpo de Equitación Militar, respetando los derechos adquiridos, y en su lugar se crea el Cuerpo de Picadores. Se crean depósitos regionales de Remonta para los caballos de jefes y oficiales. Se reformará la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y el Cuerpo de Oficinas Militares, para hacerlos más armónicos con sus cometidos. Se constituirán un Parque central y ocho regionales, así como los de ejército y de división necesarios para el municionamiento del Ejército.

Industrias militares

Se establecen medios y procedimientos para intensificar la industria militar y privada, con objeto de que ambas proporcionen, en paz y en guerra, al Ejército la totalidad de efectos y material que necesite, sin que haya necesidad de apelar al extranjero.

Se marcan orientaciones para la movilización de las industrias en tiempo de guerra, declarando obligatoria, mediante compensaciones y ventajas, la fabricación del material militar. Dichas orientaciones se refieren especialmente a la preparación en la paz de dichas industrias, cuya movilización se fundamentará en las correspondientes estadísticas. Para este fin y para el desarrollo de la movilización se organizarán Juntas centrales y regionales, y como complemento se fijan reglas generales para la movilización del personal obrero.

Automovilismo voluntario

Se crea un Cuerpo de automovilistas voluntarios, concediendo derechos y ventajas a los poseedores de automóviles que ingresen en él, a base de indemnización y pensión, estableciendo concierto con las Asociaciones de automovilistas de prestigio que reúnan la mayoría de los del país, y otorgando determinadas asimilaciones militares, que definan sus derechos y deberes en casos de movilización. Este cuerpo y servicio constarán de tres ramas, que comprenderán: el automovilismo ligero, el de transporte y el motorismo.

Administración regional

Se suprimen las Subinspecciones, pasando sus asuntos a las Capitanías Generales, en las que habrá dos Secciones con nombres y cometidos idénticos a los que se señalaron en el proyecto de la ley Orgánica del año 1916.

Se vigorizarán las facultades de los generales de división y de brigada y se simplificarán los trámites burocráticos. Se autoriza al ministro de la Guerra para crear los inspectores de instrucción, cuando los aconsejen las circunstancias.

Plantillas

Han sido terminadas en todas las categorías las que corresponden a la nueva organización de fuerzas reduciendo el número de jefes y oficiales a las precisas necesidades de los servicios, tanto en el mando de tropas como en los cargos de la Administración central y regional.

Reserva

Para utilizar el personal de jefes y oficiales que por edad o voluntariamente abandonen el servicio activo, y preparar con la posible economía para el Tesoro los cuadros necesarios para el caso de movilización, se crea la situación de reserva intermedia entre la de activo y la de retirado. Tendrá de duración dos años durante los cuales el personal estará en disponibilidad, con facultad, por parte del Gobierno, de utilizarlos en cargos sedentarios.

Beneficios para el pase a la reserva

Con el fin de amortizar con rapidez el personal de jefes y oficiales que con arreglo a la nueva organización resulte sobrante, se conceden ventajas para el pase a la reserva a los que cuenten determinados años de servicio y los tengan de campaña.

Ayudantes

Se determina los que han de tener los generales en sus diversos destinos y situaciones, empleos en que podrán desempeñarse tales cargos, y condiciones que habrán de reunir los consignados.

Oficialidad de complemento

Como medio de facilitar el ascenso a oficiales de complemento de los individuos pertenecientes a las clases ilustradas y de los que tengan profesiones relacionadas con los servicios del Ejército, se establece el voluntariado de un año, y se marcan las condiciones que han de reunir los individuos de cuota para alcanzar dicha categoría.

Clases de tropa

Se suprime el empleo de brigada. Se facilita el ingreso en la escala activa de oficiales a las clases de tropa, previo ingreso en las Academias Militares; también se concede el pase a oficiales de la escala de reserva a los suboficiales que mediante pruebas sean declarados aptos para ello.

Situación de generales. Plantillas

Los generales que por edad dejen el servicio activo permanecerán dos años en la situación de primera reserva, y al expirar los cuales ingresarán en la segunda reserva.

Se disminuye en dos años la edad para el pase a la reserva de todos los generales.

Se fijan las plantillas de acuerdo con las necesidades de la organización que se propone.

El tránsito del sistema actual al que se determina se efectuará de modo que no se produzca perturbación en la marcha de las escalas.

Ascensos

Se respeta el ascenso por antigüedad sin defectos, determinándose reglas precisas para la declaración de aptitud en todas las categorías.

Recompensas

Se determina que en lo sucesivo las recompensas a la oficialidad sean honoríficas, excepción hecha de la cruz de San Fernando. Por mérito de guerra serán: Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo; Medalla Militar, única para todos los individuos del Ejército; y cruz laureada de San Fernando, la cual, por su carácter especial, lleva aneja pensiones de diferente cuantía pudiendo alcanzarla desde soldados a general en jefe.

Se crea una Medalla de Sufimientos por la Patria, que se concederá a los heridos y prisioneros, con pensiones las primeras en determinadas circunstancias.

En casos extraordinarios, en que se demuestren condiciones excepcionales, podrá concederse al ascenso por mérito de guerra, siendo preciso para ello que se instruya expediente contradictorio, previa la propuesta del general en jefe, informe del Consejo supremo y resolución de las Cortes.

A las familias de los generales, jefes, oficiales y tropa desaparecidos o muertos en acción de guerra, o de resulta de heridas, antes de haber sido dados de alta para el servicio, o muertos por el enemigo estando prisioneros, se les otorga el sueldo entero del empleo que los finados disfrutaban.

Se conceden asimismo recompensas colectivas.

Las de tiempo de paz serán: mención honorífica cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, y otra de igual nombre y distintivo, con pensión, que señalarán las Cortes, previo informe de sus jefes y Consejo Supremo, en casos muy especiales.

Además de las ya expresadas, pueden concederse a las clases de tropa, por mérito de guerra, la cruz roja de plata del Mérito Militar, la misma, pensionada por cinco años, y con pensión vitalicia, así como el ascenso al empleo inmediato, por relevantes servicios durante toda la campaña o seis meses como mínimo.

Por servicios de paz se marcan asimismo recompensas análogas, que pueden ser pensionadas en casos excepcionales.

Subsistirá la cruz de San Hermenegildo, haciéndola extensiva para todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, de cualquier Arma o Cuerpo, tanto del Ejército como de la Armada, siempre que tenga Real despacho de oficial, los que percibirán sin limitaciones todas las pensiones a ellas anejas cuyo derecho se reconozca.

Sueldos y haberes

Se elevará a 0,25 pesetas la cantidad que diariamente se entregue a los cabos y soldados, manteniéndose la cuantía de las ventajas, aumentándose en un 30 por 100 el de los haberes de los sargentos y brigadas, continuando los suboficiales con los que les señala la ley de 1912.

Los sueldos de los capitanes y tenientes generales no sufrirán variación, aumentándose en 5.000 pesetas de los generales de división y brigada, 2.000 los de coroneles, 1.000 los de comandantes y capitanes, 500 los de primeros tenientes y 385 los de los segundos.

Independientemente de los sueldos, se abonarán gratificaciones de 500 pesetas por cada quinquenio dentro del empleo.

El Estado Mayor Central estudia activamente la reformas de los Cuerpos auxiliares del Ejército de modo que mejorando los servicios, resulten aquellos favorecidos.

Notas de un curioso

UN MULATO, INTÉRPRETE DE BEETHOVEN.

En los primeros años del siglo XIX dióse a conocer en Europa como violinista virtuoso el mulato George Polgreen Bridgetower. Nació probablemente por el año 1779, murió en Febrero del año 1860 en Peckam. Dedicado desde muy joven al estudio del violín, debutó ya en el año 1789 en París, donde fué recibido con suma benevolencia. En el año 1802 emprendió un viaje artístico por Alemania, tocando en Dresde, Carisbad y Viena. Allí fué presentado a Beethoven quien se mostró encantado del arte del joven artista tanto que consintió en que éste estrenara en Mayo del año 1807 su hermosa sonata para piano y violín, op. 47, conocida luego con el nombre de «Sonata a Kreutzer» violinista alemán, a quien fué dedicada la obra definitivamente.

Beethoven puso empeño en introducir al joven mulato en los círculos filarmónicos de Viena. De ello da testimonio una carta dirigida al barón Alejandro de Wezlar, en los siguientes términos.

«No teniendo ocasión de hablar con usted, me tomo la libertad de recomendarle al dador de ésta, Mr. Bridgetower, como un habilísimo virtuoso en su instrumento. Además de los conciertos, toca perfectamente los cuartetos; de modo, que desearía muy de veras que usted le recomendará a sus conocidos. Lobkowitz, Friess y los demás aficionados aristocráticos le conocen ya. Me parece muy indicado que usted le presente una noche en casa de Teresa Schönfeld, donde se reúnen algunos extranjeros o en casa de usted; estoy seguro de que me agradecerá usted el haberle procurado esta relación.»

Al año siguiente volvió Bridgetower a Londres, donde durante muchos años se dedicó a la enseñanza del violín. Empezó a varios viajes artísticos, pero murió viejo y olvidado ya en vida.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltado

En la Imprenta de este periódico

Lotería Nacional

(POR TELÉFONO)

Premios mayores. Números premiados. Donde se vendieron.

Madrid 8 (13).

(Recibido con retraso)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 120.000 pesetas
2.613 Pamplona, Zaragoza.
Con 65.000 pesetas
5.070 Burgos, Barcelona.
Con 25.000 pesetas
20.144 La Línea, Zaragoza.
Con 2.000 pesetas

1.399 Santander, Madrid; 16.734 Cartagena, Bilbao; 2.478 Santander, Barcelona; 20.055 CORUÑA, Bilbao; 23.163 Antequera, Bilbao; 23.664 Zalamea La Real, Madrid; 6.195 Torrelavega, Madrid 9.399 Madrid, Bilbao (19.399); 12.743 Málaga, Cádiz y 13.727 Barcelona.

La tasa del trigo, la harina y el pan

La «Gaceta» publica una Real orden, de la Presidencia del Consejo de Ministros, estableciendo la tasa del trigo, la harina y el pan.

Se fija el precio máximo de venta del trigo en almacén o sobre vagón de ferrocarril en 40 pesetas los cien kilogramos.

No se permitirá fabricar, con la excepción que se determina en el art. 8.º, más que una sola clase de harina de flor de primera calidad, que será exactamente igual a la que hoy es la de primera de las comarcas de las que fabrica cada centro productor, o sea la que se emplea para la elaboración del pan candela blanco de primera calidad.

El tipo máximo de venta de la harina fabricada según se preceptúa en la base precedente será de 11 pesetas de sobreprecio en los cien kilogramos, respecto de los cien kilogramos de trigo a precio de tasa.

Con la harina procedente de la única mouturación que se autoriza se fabricará una sola clase de pan; pero permitiéndose que se haga en las distintas formas que que actualmente se elabora.

El pan fabricado según se expresa en el párrafo anterior se expenderá al mismo precio que el de la harina, con la sola excepción de Madrid y Barcelona, donde podrá ser recargado en cuatro céntimos por kilogramo, y sin que por lo tanto en ninguna de estas dos ciudades pueda venderse a razón de precio que exceda de 55 céntimos el kilogramo.

En aquellas poblaciones donde el precio del pan sea corrientemente inferior al de la harina se conservará éste, reduciéndolo en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

Una vez establecidas las tasas, los gobernadores y los alcaldes fiscalizarán el movimiento de los trigos y harinas, que no podrán circular sin guías.

Sin perjuicio de lo determinado en los párrafos anteriores, quedan facultadas las Juntas provinciales para autorizar la fabricación de una harina de clase extra, y libre de tasa, con destino a las industrias que utilizan dicho producto como base de su funcionamiento y para elaborar el pan llamado de Viena. En esta harina sólo se consentirá invertir, como máximo, el 10 por 100 de la totalidad del trigo que reciban los fabricantes, quienes además quedan obligados a ceder la harina de segunda clase que resulte de tal mouturación, a tipo que no excede de 30 pesetas los cien kilogramos, siempre que no se destine a la elaboración del pan económico de que se tratará en el párrafo siguiente.

Los Ayuntamientos, a estos efectos, cuidarán de establecer la debida intervención en las fábricas.

La Comisaría fijará un plazo inmediato para que comiencen a regir estas tasas.

LA TASA DEL ARROZ

También publica la «Gaceta» otra Real orden estableciendo la tasa de 62 pesetas los cien kilogramos para el arroz blanco, sin cáscara, sobre vagón o almacén.

Las Juntas de Subsistencias, teniendo en cuenta los gastos de transporte, más un 25 por 100 de beneficio para los deta-

listas, deberán elevar a la Comisaría de Subsistencias la propuesta correspondiente para fijar la tasa en cada localidad.

De otros siglos

BODAS REALES

Las reinas de España no tienen piernas. Felipe IV se rió tres veces en su reinado

En estos crudos días marzales en que a impulso del frío viento de la montaña bate en los cristales impetuosamente la lluvia, no encuentro mayor ventura que sentarme al pie de la lumbre teniendo

Leña vieja que quemar
Y libro viejo que leer

Y no añado lo de

Vino viejo que beber
Y viejo amigo con que hablar

porque aquel me está impreso, y en cuanto a lo otro estoy por el refrán que dice «O millor amigo un peso».

En estos días crudos, ya pasados, vino a mi mano un viejo libro que contenía historias viejas, una de las cuales voy a reproducir como muestra de que aquellos tiempos, nada tienen que envidiar a los presentes en lo que al lujo y ostentación se refiera.

Hablábase en aquella historia, de las bodas de Felipe IV con la Archiduquesa Mariana hija del Emperador de Austria, boda que concertada en Enero de 1647 no se pudo celebrar hasta fin de 1648 porque, según aquel dice en carta de Agosto de dicho año a Sor María de Agreda su consultora y consejera, «ni el Emperador ni yo teníamos para ello causal» circunstancia que no impidió que en los preparativos y en la ceremonia hubiese el esplendor y fastuosidad peculiar de la Corte de España.

Como la archiduquesa residía en Austria, hasta la frontera fue a buscarla la siguiente comitiva, aunque mejor será que dejemos la palabra a Mme. D' Aulnoy:

Encargóse la Superintendencia de la jornada al Duque de Maqueda, con copiosas mesadas y ayudas de costas; le acompañaban el Cardenal de Monsalvo, el Obispo de Leire, dos Capellanes de honor, tres gentiles hombres grandes de España, dos meninos hermanos del príncipe Doria, dos caballeros, camarera mayor, damas azafatas, dueñas de retrete hasta el número de 32, sin contar gran copia de criadas inferiores; ocho pajes, un oficial mayor, un tesorero, despensero mayor, contratos, graffier, dos médicos, un guarda-damas, un montero de cámara, un reportero de camas, tres porteros de cámara, ocho escuderos de a pie, ayuda de oratorio, panaderos, fruteros, ugieres de vianda, guarda-mangel, tres aposentadores de camino; todos con ministros inferiores para ejercitar sus oficios y soldados de escolta que sería cosa muy larga de referir.

Muchas fiestas y agasajos recibió la Archiduquesa en el camino, enviándole el papa la rosa de oro, y saliendo a obsequiarla los príncipes italianos aliados, ocurriendo curiosos e interesantes incidentes para los que gusten profundizar en el estudio de usos y etiquetas del tiempo, y entre ellos nos ha parecido característico el que refiere Mme. D' Aulnoy en sus citadas Memorias. Parece que en una ciudad en la que trabajaban la seda, ofrecieron a la reina una gran cantidad de medias y otros objetos; pero el mayordomo mayor creyó que regalo de prenda tan íntima no se ajustaba al respeto debido a una soberana, y cogiendo las medias las tiró de la bandeja en que venían diciendo a los comisionados: «habéis de saber que las reinas de España no tienen piernas», afirmación, cuyo sentido figurado y de palaciega ponderación, no pudo comprender bien la archiduquesa, poco versada aún en el idioma y figuras retóricas de sus vasallos, y prorrumió en llanto, dando por cierto que la severidad de la etiqueta española llegaba hasta privar de tan útiles extremidades a las esposas de los reyes; lo cual añade madame D' Aulnoy, referido a Felipe IV en Madrid, tuvo el privilegio de hacerle reír en público, cosa que solo le aconteció tres o cuatro veces en su reinado.

Por la copia,

DIEGO DE MUROS.

La cuestión de las subsistencias

DESORDENES EN FERROL

En la mañana de ayer se amotinaron en Ferrol muchas mujeres contra los almacenistas y acaparadores.

Recorrieron las calles rompiendo, a pedradas, los cristales de los comercios.

Luego asaltaron algunos almacenes, llevándose cuanto hallaron a mano.

Se oyeron algunos disparos, produciéndose la natural alarma.

Hay muchas personas contusas.

Todo el comercio cerró sus puertas ante el temor de que el saqueo cundiese.

Los alborotadores impidieron la salida del pescado para Madrid y no dejaron

descargar la leche que de Curtis conducía el tren.

Horas después el motin se reprodujo con mayor intensidad.

Derribarón las puertas de varios establecimientos de ultramarinos, entre ellos el de doña Elisa Ramos, repartiéndose los géneros.

La policía intentó impedir el asalto de los comercios, pero fué apedreada, viéndose obligada a defenderse a tiros.

Resultó muerto Valentín Dopico, de 17 años, de un disparo en la sien derecha, y gravísimamente herido de otro balazo en la cabeza Juan Torres, de 12 años.

También resultaron heridos varios guardias.

El alcalde reclamó el auxilio de las fuerzas del ejército saliendo a las calles el regimiento de Zamora y una sección de artillería.

Se reforzaron las guardias de la cárcel y de los edificios públicos.

Las tropas patrullan por las calles.

SANTIAGO

Conducirá el estandarte en la procesión de la Soledad, nuestro querido amigo D. Julián Pérez Esteso.

Dicha procesión saldrá el domingo próximo de la iglesia de Santa María Salomé.

El banquete con que los numerosos amigos del Sr. Casares le obsequian con motivo de su elección de Senador por la Universidad tendrá lugar mañana a las dos de la tarde en el Círculo Mercantil.

Por el jefe de la guardia municipal fué denunciado al juzgado municipal Manuela Iglesias Carril y su nieta Consuelo Malvarez por haber maltratado a la niña Encarnación Otero Curtiro.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Armando Cotarelo y para sus posesiones de Arzúa D. Angel Botana y su señora madre.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Fueron denunciados Mercedes Vicente Bruzos, Elvira López Calvo y Carmen Calvo Fernández, por promover un fútil alboroto en el callejón de la Oliveira.

Sigue siendo de cuidado el estado de nuestro respetable y querido amigo don Ricardo Blanco Cicerón de cuya enfermedad hemos dado cuenta.

Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 29 terneros y 1 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.921 kilos de carne.

Por término de ocho días, a contar desde ayer, queda expuesto al examen del público, en la Secretaría municipal, el padrón del impuesto de cédulas personales de este distrito, correspondiente al ejercicio de 1918.

En el fieltro de la estación han sido aforadas hoy 35 cestas de pescado.

CASA DE BAÑOS

continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales; todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Los guardias de Seguridad ocuparon un puñal a Manuel Varela Miguez, del Ayuntamiento de Touro.

Santiagués ilustre

Según vemos en la prensa ha sido elegido Senador por la provincia de Tarragona el Sr. D. Dalmacio Iglesias hijo de Santiago y aventajado alumno de esta Universidad.

Hace muy poco tiempo nos hemos ocupado en estas columnas de tan notable abogado y concienzudo escritor jurídico con motivo de las Instituciones de Derecho Canónico que está publicando y las de Derecho Romano que en breve dará a la imprenta, y entonces le hemos dedicado los merecidos elogios a su talento que hoy nos creemos relevados de reproducir.

En la Cámara Alta a donde va ahora, hará seguramente el mismo brillante papel que hizo en el Congreso en donde su voz se dejó oír repetidas veces en defensa de las justas causas.

Reciba el ilustre santiagués nuestra felicitación al que deseamos iguales triunfos que en la Cámara popular.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Se celebró a las siete bajo la presidencia del alcalde Sr. de la Riva García. Asistieron los concejales Sres. Villar Iglesias, García Ferreiro, Gil La Riva Junquera, Buján, Gallego, Bruzos, Concejo, Otero, Martínez, López Naveira, Rosende, Garabal y López Pol.

Leída el acta de la sesión última fué aprobada.

NECROLOGIA

La presidencia dió cuenta del fallecimiento del Sr. D. Ramón de Andrés García, pronunciando sentidas frases de elogio; recuerda su paso por la alcaldía, su amor al pueblo y su buena voluntad. Termina solicitando se haga constar en acta el sentimiento que la muerte del señor de Andrés García produjo en la Corporación y que a su familia se envíe un mensaje de pésame. Así se acordó.

CUENTAS

Fueron aprobadas las cuentas de consumos correspondientes al mes de Febrero.

Asciende la recaudación a 62.050 pesetas acusando un aumento de 10.422,30 comparada con la obtenida en igual fecha del año último.

SUBASTA DE ARBOLES

Se aprueba la subasta de dos árboles que fueron derribados en la Alameda, adjudicándose a D. Juan Ramos López por la cantidad de 30 pesetas.

JUNTA MUNICIPAL

La Corporación queda enterada de no haberse formulado reclamación alguna contra la constitución de la Junta municipal de Asociados.

NOMBRAMIENTO DE DOS MOZOS

A propuesta de la alcaldía se nombra a los mozos números 342 y 361 del actual reemplazo para que informen sobre la clasificación de los demás interesados.

APROBACION DE OBRAS

Se aprueba definitivamente la liquidación de obras llevadas a cabo en la Casa de Beneficencia, y que ascienden a 18.066 pesetas y 99 céntimos, de los cuales se adeudan al contratista dos mil y pico de pesetas.

El Sr. Buján quejase de la falta de agua que se advierte en la Casa de Beneficencia sea por escasez o bien porque no funciona con regularidad la bomba elevadora.

El Sr. Villar Iglesias dice que de este asunto se preocupa la comisión de que es presidente, y la cual se reunirá a la mayor brevedad posible, con el arquitecto, a fin de subsanar la deficiencia.

CRÉDITO

A petición de la Comisión respectiva se concedió un crédito de 150 pesetas para la poda de arboles de la Alameda.

IMPUESTO DE CONSUMOS

La Comisión de Impuestos solicitó autorización para celebrar los conciertos de consumos con los establecimientos del extrarradio. El ayuntamiento concedió dicha autorización y se levantó la sesión.

INSTRUCCION PÚBLICA

Fueron nombrados de Real orden, habiendo sido comunicado a los interesados por la Sección de esta provincia, los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, que fueron convocadas por la misma Sección en la «Gaceta de Madrid» de 1.º de diciembre último.

Los Tribunales son los siguientes:

Para maestros.—Presidente, D. Ramón Casal Amedeo, director del Instituto; vocales: D. Vicente Fráiz Andón, director de la Normal de Santiago; don Leoncio Barro Lage, canónico de la Colegiata, y D. Marcelino Pedreira Fernández y D. Celestino Alvarez Rodríguez, maestros de la Coruña y Sar de Santiago respectivamente.

Suplentes.—Presidente: D. Rafael Pérez Barreiro, catedrático del Instituto de Coruña; D. Pablo Martínez Salinas, profesor de la Normal de Santiago; D. Pedro Alvarez Vázquez, canónico de la Colegiata, y D. Santiago Piñeiro Barra y D. Angel Ves Losada, maestros de La Coruña y Monelos respectivamente.

Para Maestras.—Presidente D. José María Hernández López, catedrático del Instituto de La Coruña; vocales: D.ª Mercedes Tella, directora de la Normal de La Coruña; D.ª José Sánchez Mosquera, cura de Santa Lucia, de La Coruña, y doña Teresa Torrens Piñeiro y D.ª Basilia Traba Turnes, maestras de La Coruña y La Graña, en Ferrol, respectivamente.

Suplentes.—Presidente don Valentín Morán Gutiérrez, catedrático del Instituto de La Coruña; vocales: D.ª Rita Aller, profesora de la Normal de La Coruña;

D. Eugenio Barreiro Muñoz, coadjutor de San Jorge de La Coruña, y D.ª María del Pilar Fernández y D.ª María Regina García López, maestra de La Coruña y Monelos, respectivamente.

Las renuncias de los nombrados para estos Tribunales, y las recusaciones que contra los mismos se formulen, unas y otras fundamentadas, se presentarán por instancia en la Sección de Primera Enseñanza de la provincia, dentro del plazo de quince días.

Celebraron una asamblea en la Escuela Normal de Coruña los maestros interinos de Galicia.

Estaban representadas en ella las cuatro provincias de la región, siendo 46 el número de los reunidos.

En dicha asamblea han sido aprobados, entre otros acuerdos adoptados, las conclusiones siguientes.

1.ª Solicita del ministerio de Instrucción pública la más pronta colocación en propiedad de los maestros interinos.

2.ª Que se otorgue a estos el mismo sueldo que disfrutaban los propietarios de la última categoría, o sea el de 1.000 pesetas.

3.ª Telegrafiar al conde de Romanones pidiéndole que apoye estas pretensiones y significarle el agradecimiento de los asambleístas por los trabajos que lleva realizados en favor de la clase, y

4.ª Telegrafiar también al Sr. Sánchez Escobar comunicándole su nombramiento de presidente honorario de la Asociación de Maestros.

Estas conclusiones serán entregadas al Gobernador civil para que las haga llegar al Ministro.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Son en el Ayuntamiento de Navia de Suarna, con el sueldo anual de 500 pesetas, D.ª María Josefa Ferreiro Carbalido.

Se ha devuelto a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública el título de maestra de D.ª María Josefina Ferreiro Caneiro a fin de que se rectifique el segundo apellido.

Repuesto de su enfermedad, ha vuelto a encargarse de la asignatura de Medicina legal el Catedrático D. Angel Martínez de la Riva.

Solicitó se envíe al Gobernador civil de Palencia, su título de licenciado en Farmacia, D. Donato Martínez Sánchez.

Remitido por la Escuela Normal de Maestros se recibió en el Rectorado el expediente de Título de Maestro de primera enseñanza de D. Antonio Domingo Mene Trabadel.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1/50 la pastilla grande y a ptas. 0/35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy -- Santos Gregorio el Magno p. dr. y cfr. Maximiliano, mr.; Pedro, mr.; Egdunio, pbro, y comps. mrs.; Teófanes, monje. -- Santas Sancha y Josefina, vgs.

Santos del día de mañana. -- Sros. Leandro, arz.; Rodrigo, pbro. y Salomón mrs., en Córdoba; Ramiro y compañeros mártires, Macedonio, mr.; Eldredo, ob. y cfr. -- Sta. Patricia y Modesta, mrs.; Eufrasia, vg.

Observatorio meteorológico

	DIA 12
Barómetro	739,7
Temperatura máxima al sol	9,2
Idem idem a la sombra	8,5
Idem mínima	7,1
Lluvia	7,3
Evaporación	0,5
Humedad relativa	92
Dirección del viento	N. O
Kilómetros recorridos en las 24 horas	107
Estado del cielo	Lluvioso
El Barómetro tiende a	Bajar

-NOTAS UTILES-

Correos

HORAS DE DESPACHO
Buzones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos y en los demás a las 11 y a las 20.

Reparto de los carteros: A las 8, a las 13 y a las 17.

Certificados y valores declarados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Caja Postal de Ahorros: De 10 a 13.

Objetos asegurados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Paquetes postales: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Lista: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Reclamaciones: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Giro postal: De 10 a 13.

Apartados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de taquilla para el público.

Automóviles

CORUÑA
Salida: 8, 12,25 y 16,25.—Llegada, 11, 19,30 y 20.

CURTIS
Salida: 7.—Llegada: 17.

ARZUA
Salida: 6 mañana.—Llegada, 5 tarde.

NOYA
Correo: Salida, 5 tarde.—Llagada, 11 mañana.

Salida: 8 y 13. Llegada: 10 y 15.

Salida: 6.—Llegada: 18,30.

Salida: 7.—Llegada, 17,30.

VIMIANZO
Salida: 8,3.—Llegada: 16.

NEGREIRA
Salida: 4,30.—Llegada: 10 mañana.

ORENSE
Salida: 7.—Llegada: 19.

Trenes

HORAS DE SALIDA
Correo. 4,25 mañana.

Lunes, miércoles y viernes.—Mixto discrecional, a las 8,7 mañana.

Martes, jueves y sábados.—Mixto discrecional, a las 17,15.

HORAS DE LLEGADA
Correo: a las 20,28.

Lunes, miércoles y viernes.—Mixto discrecional a las 15,57.

Martes, jueves y sábados.—Mixto discrecional, a las 11,38.

Gacetillas

Amas de cría

De buenas condiciones y reciente dando buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

Amas de leche

Se ofrece para criar un niño en casa. Informes Jesús Piño en el Manicomio de Conjo.

AVISO A LOS HERNIADOS

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Santiago el día 18 de Marzo hospedándose en el Hotel Europa y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Villagarcía el 19 en el Hotel Moderno.

COLORES PÁLIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Indica Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.

ANEMIA

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y droguerías.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS

Situación de los Ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 12

Alemán

Nada hay que señalar en los diversos frentes.

Los submarinos alemanes hundieron en la zona marítima inglesa, buques con un desplazamiento de 19.000 toneladas. Entre éstos buques figuran dos vapores armados, que llevaban carbón para la flota inglesa.

Francés

Hubo actividad de artillería en el camino de los Damas y en los Vosgos.

Han sido derribados cinco aviones enemigos. Nada hay más de importante que señalar.

Austriaco

En el frente de Palestina, se han librado violentos combates.

Inglés

Después de bombardear nuestras posiciones de Armentieres, el enemigo efectuó un raid contra ellas, siendo rechazado con pérdidas en los tres ataques.

Tuvimos cinco bajas y nos apoderamos de una ametralladora.

TELEGRAMAS PARTICUARES

Los americanos

En la Lorena efectuaron un violentísimo ataque las tropas americanas, internándose atrevidamente en las líneas alemanas y causando muchas bajas al enemigo.

¿La abdicación del Rey?

Dicen de París que una de las condiciones definitivas de la paz entre Rumanía y los imperios centrales, es la abdicación del Rey Fernando.

Se añade que Alemania pondrá en el trono rumano al hermano del actual Rey príncipe Guillermo de Hohenzollern, que peleó al lado del mariscal Mackensen, por opinar que Rumania no debiera haber declarado la guerra a las potencias centrales.

La vida política

Madrid 12

En el Centro del Ejército y de la Armada reunieron las juntas de defensa del ejército.

Asegúrese que se propondrá la necesidad de disolver las Juntas.

Madrid 12

Hoy le ha sido entregado al Comité de la alianza de las izquierdas un escrito que dice así:

«Los que suscriben, después de conocer el resultado de la crisis, esperan que con toda urgencia será convocada una Asamblea de representantes de las izquierdas, para que, frente a las Cortes próximas, represente a la efectiva opinión de España y adopte resoluciones salvadoras de la dignidad nacional.»

Firman este escrito los Sres. Ovejero, Castroviejo y Antón del Olmet.

Madrid 11

Comunican telegráficamente de Compiègne (Francia), que ha sido puesto a flote en aquel puerto el barco español «Igoz-Mendi», de la matrícula de Bilbao.

Madrid 11

Se asegura que existe gran tirantez de relaciones entre los Sres. Maura y La Cierva.

CONSEJO DE MINISTROS

El de ayer

A las nueve menos cuarto de la noche terminó el consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Fernández Prada nos dió la siguiente referencia del Consejo:

Cambiaronse impresiones sobre el Mensaje de la Corona, acordándose redactarlo en el Consejo próximo.

Quedó pendiente para dar lugar a que cada ministro fije la situación del personal de su Ministerio y en atención a la carestía de la vida, ver las mejoras que pueden concedérselas como proyectos de la ley a las Cortes.

Se estudió el asunto de los aceites, piensos y forrajes, acordándose imponer la tasa a dichos artículos.

También se aprobó un proyecto tasando el precio del cemento.

Se aprobaron expedientes para abrir un concurso para la construcción de cocinas de campaña; de concesión de indultos del fuero de Guerra; de protección a la industria salazonera; mejoramiento de la fabricación de cerillas, sin aumento de precio y de la distribución de fondos del mes.

Se acordó que los ministros estudien el medio de mejorar la situación de los funcionarios de sus departamentos.

El ministro de Marina dió cuenta de que había recibido un telegrama de Marató diciendo que el vapor «Nuevo Ampurdán» fué abordado por el «Mar Negro».

El «Nuevo Ampurdán» se hundió, y el «Mar Negro» siguió viaje a Cetta.

La tripulación del primero fué salvada.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	11 DIA	9 DIA
4 por 100 interior.	77'50	77'35
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	95'30	95'90
4 por 100 amortizable.	86'00	86'00

Acciones

Banco de España.	509'00	515'00
Español del Río de la Plata.	276'00	278'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	294'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	103'40	100'00

Azucareras

Las obligaciones.	86'00	82'50
Las preferentes.	87'50	86'75
Las ordinarias.	00'00	37'25

Cambios

París.	70'25	70'90
Londres.	19'07	19'26

Bolsa de París

Exterior Español.	00'00	87'40
-------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------

LAS REFORMAS MILITARES

Madrid 11

A última hora de la tarde se aseguró en Madrid que en un tranvía, en Barcelona, hubiera una colisión entre militares y paisanos.

Madrid 12

En el Ateneo de Madrid ha dado esta tarde su anunciada conferencia el doctor Medinaveitia.

Al salir se le hizo una ovación por elementos de la izquierda y jóvenes radicales que habían acudido a la conferencia. Hubo repetidos vivas a la Patria y algunos muertos a La Cierva.

La policía se vió precisada a dar algunos cargos.

Los grupos, engrosados, corrieron por la calle del Príncipe e inmediatas, el gentío aumentó en las calles de Alcalá y de San Jerónimo, yendo a parar a la Puerta del Sol.

Allí también se oyó algún muerto al Ejército.

La guardia de Gobernación acudió a reforzar las cargas que daba la policía.

Cundió la alarma y durante largo rato hubo carreras y sustos, quedando interrumpida la circulación hasta las ocho y cuarto que fueron dispersados todos los manifestantes, restableciéndose la calma.

Pasada la preocupación de la crisis política que durante ocho días fué el único

tema de comentario de la prensa, vuelve ésta a tratar del asunto del cuerpo de telegrafos.

Llevamos cerca de un mes de anomalía en el servicio, y ya nos parece que va siendo tiempo de que esto termine.

El gobierno, que desde el primer momento dijo reconocer la justicia de las reclamaciones formuladas por el cuerpo de telegrafos nada hizo para atenderlas; al contrario, llevó el crédito al Consejo de Estado y aunque manifestó que estaba favorablemente despachado, después resultó que no era así.

Nosotros que sufrimos, como toda la prensa, las consecuencias de la anomalía creada, reconocemos que tienen razón sobradísima los telegrafistas, pero de todos modos, nos parece llegado el momento de que el gobierno fije su atención en este asunto para que de una vez se resuelva.

La prensa va saliendo del paso bastante mal y gastando mucho más, gracias al teléfono; pero no es eso solo: es que hay que resolver pronto este asunto porque de fijo que cuanto más se demore, más difícil será hacerlo.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.



La Exposición de S. D. M. y las Misas que mañana, miércoles, se celebrarán en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de

Manuel de la Riva García

Que falleció el 13 de Marzo de 1895

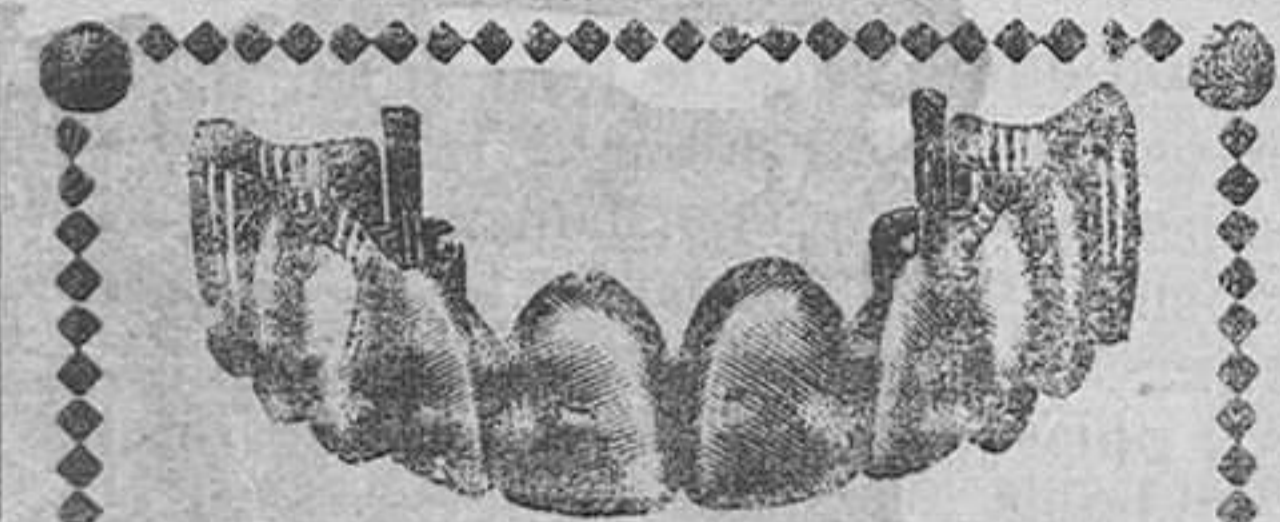
La familia

Ruega y agradecerá la asistencia a dichos actos religiosos.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el bajo de la Rúa del Villar, núm. 48 en el mismo darán razón.

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rúa del Villar núm. 6 2.º darán razón.



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. Jo é López Bndino, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos onartillo. Cántara 38 reales.

Probado y os convenceréis.

MANUEL FONDO RIVERA

Médico en el Gran Hospital de Santiago
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO

Puerta del Camino, 2, pral.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO
PROFESOR EN LOS TRIBUNALES

La Coruña. San Andrés 11-2.º

Esquemas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetilico del acido ortooxibenzoico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radó

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100
Id., id., de seis meses.	3 > 100
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2--SANTIAGO

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España.	Trimestre	3'50	id.
Extranjero.	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado, y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, Coruña el 18 de Vigo, y el 19 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

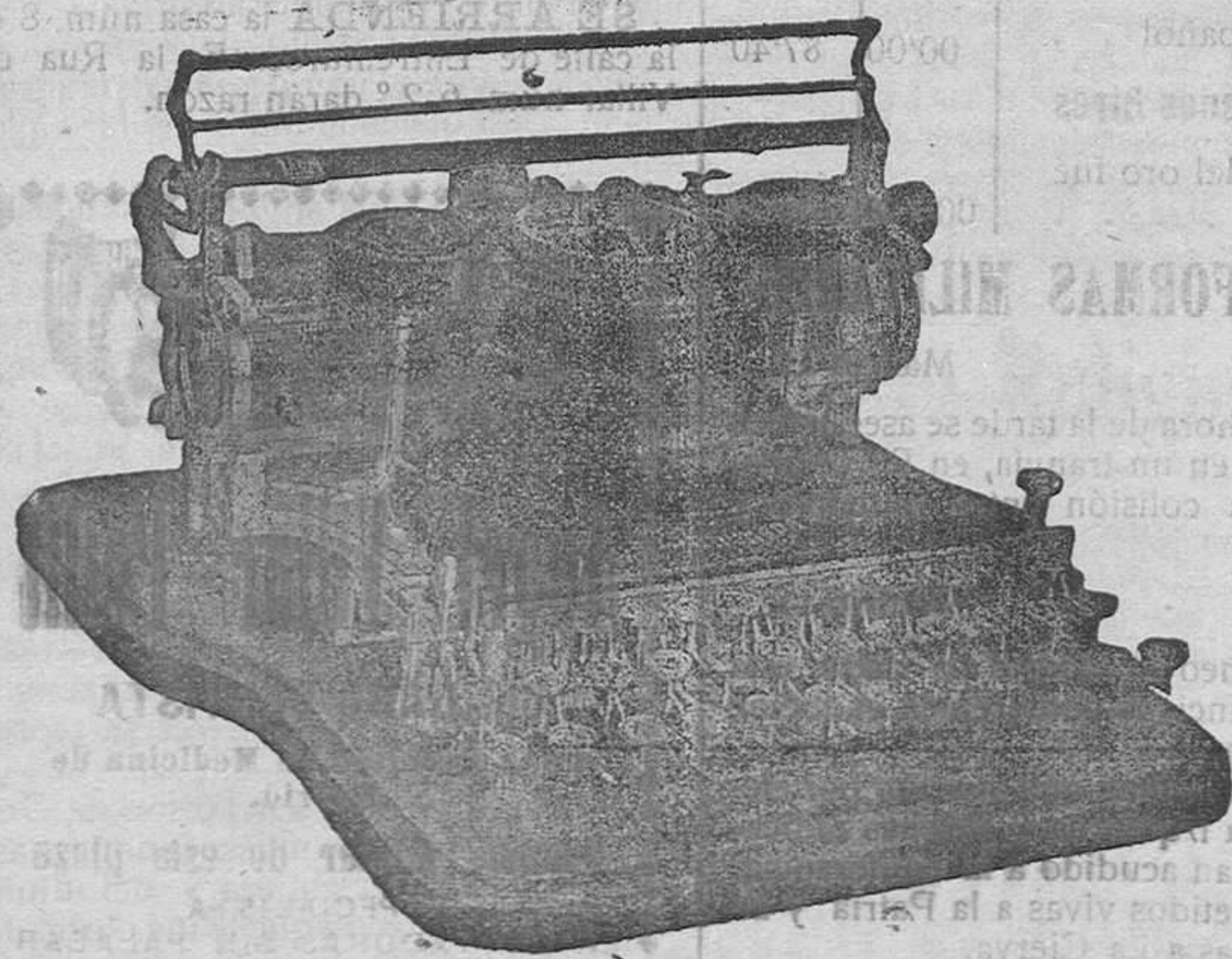
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Arabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 pts. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHEIRO
 RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles. SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita

a precios módicos